



Propone la Permanente \$7 mil por tonelada de maíz y \$8 mil la de trigo

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión se manifestó a favor de establecer un precio de garantía de 7 mil pesos por tonelada de maíz y de 8 mil pesos para la de trigo, al pedir a las autoridades competentes diseñar y ejecutar un plan emergente de rescate a la comercialización de esos granos, a fin de disminuir el impacto negativo de las condiciones actuales del mercado.

En un documento aprobado por todos los grupos parlamentarios, la comisión manifestó su respaldo a los productores agrícolas nacionales con la finalidad de que las autoridades establezcan los precios de garantía citados y amplíen el límite de compra de estos cereales.

También planteó la discusión de un acuerdo regional para establecer una cotización base de comercialización en beneficio de los agricultores de Sinaloa, Sonora y del Valle de Mexicali, en Baja California.

Consideró que es necesario un plan de rescate del campo

basado en un impulso a la producción nacional para reducir la dependencia de granos básicos, como maíz, frijol, arroz y trigo harinero, a través de la implementación de precios de garantía, suministro de fertilizantes, mayores inversiones en infraestructura, provisión de asistencia técnica y la adopción de práctica agroecológicas.

La Comisión Permanente explicó que los precios de garantía son un mecanismo que busca proteger a los productores de la volatilidad del mercado y garantizarles un pago justo por su cosecha. Son una política pública implementada por algunos gobiernos para fijar una cotización mínima de compra.

Tras destacar que los agricultores enfrentan un aumento considerable de los insumos y el retraso de créditos para la temporada, estimó que el precio de garantía ayudará a prevenir una escasez de los cereales referidos y garantizar la soberanía alimentaria del país.

Georgina Saldierna
y Andrea Becerril